Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos

El Reglamento Europeo General de protección de datos (RGPD), regula el ejercicio de los derechos del interesado y añade, a la anterior legislación, nuevos derechos que mejoran la capacidad de decisión y control de los ciudadanos sobre sus propios datos personales.

A los tradicionales derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) se incorporan los siguientes: el derecho a la portabilidad de los datos, el derecho a la limitación en el tratamiento y el derecho de supresión (derecho al olvido), que se ha considerado como una manifestación del derecho de cancelación y oposición en el entorno de Internet, fruto del avance tecnológico.

Ante la solicitud de ejercicio de derechos, el responsable del tratamiento deberá resolver las solicitudes sin dilación indebida y como máximo en el plazo de un mes, a partir de la recepción de la solicitud y explicando los motivos en caso de que no fuera atendida. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses, en caso necesario por la complejidad de la resolución. En este último supuesto deberá notificar, al interesado, esta ampliación dentro del primer mes.

El Centro Asociado UNED Vila-real (Castellón), para facilitar el ejercicio de estos derechos de forma gratuita, pone a disposición de los interesados un formulario.

MEDIOS DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Un vez cumplimentado el Formulario para el ejercicio de derechos en materia de protección de datos, se podrá presentar en la secretaría de nuestro Centro Asociado, junto con la fotocopia de su DNI, o se podrá enviar por correo a la dirección **dpd@vila-real.uned.es**, adjuntando copia de su DNI.

DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Derecho de acceso: Permite al titular de los datos conocer y obtener información sobre sus datos de carácter personal sometidos a tratamiento:

- Copia de los datos personales objeto de tratamiento.
- De ser posible, el plazo de conservación de tus datos.
- Los fines del tratamiento, categorías de datos personales que se traten y de las posibles comunicaciones de datos y sus destinatarios.
- Del derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.
- Del derecho a solicitar la rectificación o supresión de los datos, la limitación al tratamiento u oponerse al mismo.
- Si se produce una transferencia internacional de datos.
- De la existencia de decisiones automatizadas (incluyendo perfiles), la lógica aplicada y consecuencias de este tratamiento.

Derecho de rectificación: Permite al titular de los datos solicitar la rectificación de los mismos:

- Cuando sean inexactos.
- Cuando estén incompletos.

Derecho de supresión (el "derecho al olvido"): Permite al titular de los datos solicitar la supresión de los mismos:

- Por tratamiento ilícito de datos.
- Por revocación del consentimiento.
- Por oposición del titular a su tratamiento.
- Por la desaparición de la finalidad que motivó el tratamiento o recogida.

Derecho a la limitación del tratamiento: Permite al titular de los datos:

- Solicitar la suspensión del tratamiento cuando se ha impugnado la exactitud de los datos, mientras se verifica dicha exactitud por el responsable y cuando el interesado ha ejercitado su derecho de oposición al tratamiento de datos, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre el interesado.
- Solicitar la conservación de los datos si el tratamiento es ilícito y el interesado se oponga a la supresión de sus datos y solicite en su lugar la limitación de su uso y si los datos se necesitan para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.

Derecho de oposición: Permite al titular de los datos personales la oposición al tratamiento:

- Por motivos relacionados con su situación personal, deba cesar el tratamiento de sus datos salvo que se acredite un interés legítimo, o sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- Cuando el tratamiento tenga por objeto la mercadotecnia directa.

Derecho a la portabilidad de los datos: Permite al titular de los datos personales:

- Recibir los datos personales facilitados en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

RECLAMACIÓN DE TUTELA DE DERECHOS ANTE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Si el responsable del tratamiento no da curso a la solicitud del interesado, le informará sin dilación, y a más tardar transcurrido un mes de la recepción de la solicitud, de las razones de su no actuación y de la posibilidad de presentar una reclamación ante La Agencia Española de Protección de Datos (**www.aepd.es**)

Los interesados podrán ponerse en contacto con la Delegada de protección de datos del centro por lo que respecta a todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales y al ejercicio de sus derechos.

CÓMPUTO DE PLAZOS

Los plazos, al ser por meses, se computarán de fecha a fecha. Nota: Téngase en cuenta el calendario este Centro Asociado UNED Vila-real Castellón aprobado para el año en curso, para el cómputo de los plazos en lo referente a los periodos vacacionales del personal.